



**CONVOCATORIA PARA CUBRIR INTERINAMENTE 2 PLAZAS DE CAPATAZ DE CARRETERAS DE  
NATURALEZA FUNCIONARIAL PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA**

El tribunal calificador de las pruebas selectivas para la cobertura interina de 2 plazas de Capataz de Carreteras, de naturaleza funcionarial, para la Diputación Provincial de Palencia, en la reunión mantenida el 26 de julio de 2017, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Otorgar a los opositores que superaron la primera fase de oposición, las siguientes puntuaciones relativas a la fase de concurso:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIONES</b>
NIETO MARTÍN, Jesús	6,00
ORTIZ FRAILE, Roberto	6,00
VICENTE GÓMEZ, Jorge	0,00
ANDRÉS BAÑOS, Mario	6,00
CACHÓN VILLAMANDOS, M <sup>a</sup> de las Mercedes	6,00
CORREDERA SÁNCHEZ, Roberto	6,00
GAMAZO CONTRA, Luis Angel	6,00

**SEGUNDO.-** Sumar las calificaciones obtenidas por cada opositor en la fase de oposición y de concurso, otorgando la puntuación total que a continuación se indica, siendo el resultado, por orden de mayor a menor puntuación el siguiente:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>FASE DE OPOSICIÓN</b>	<b>FASE DE CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GAMAZO CONTRA, LUIS ÁNGEL</b>	<b>14,24</b>	<b>6,0</b>	<b>20,24</b>
<b>CORREDERA SÁNCHEZ, ROBERTO</b>	<b>13,16</b>	<b>6,0</b>	<b>19,16</b>
NIETO MARTÍN, JESÚS	11,66	6,0	<b>17,66</b>
CACHÓN VILLAMANDOS, M <sup>a</sup> MERCEDES	11,47	6,0	<b>17,47</b>
ANDRÉS BAÑOS, MARIO	11,26	6,0	<b>17,26</b>
ORTIZ FRAILE, ROBERTO	10,60	6,0	<b>16,60</b>
VICENTE GÓMEZ, JORGE	11,80	0,0	<b>11,80</b>

**TERCERO.-** Declarar aprobados a los dos opositores que han obtenido la mayor puntuación total, formulando propuesta de nombramiento como funcionarios interinos de ambos, al Sr. Diputado de Hacienda y Asuntos Generales.

**CUARTO.-** Establecer una lista por orden de puntuación con los aspirantes que siguen a los propuestos, para su posible nombramiento en el caso de renuncia de los aspirantes declarados aprobados y que será también de aplicación como Bolsa de Trabajo en los términos previstos en el apartado 4 de la base séptima de la convocatoria.



# Diputación DE PALENCIA

## PERSONAL

**QUINTO.**- Exponer las calificaciones en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación. Los dos candidatos declarados aprobados deberán presentar en el Servicio de Personal de la Diputación de Palencia la documentación señalada en el apartado 2 de la base séptima de la convocatoria, en los cinco días hábiles siguientes a la última de las publicaciones anteriores.

Contra la presente resolución puede formularse Recurso de Alzada ante el Sr. Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes y conforme a lo establecido en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, a 28 de julio de 2017

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Virginia Losa Muñiz